



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ

SISTEMA ESCRITURAL

Florencia, 21 SEP 2018

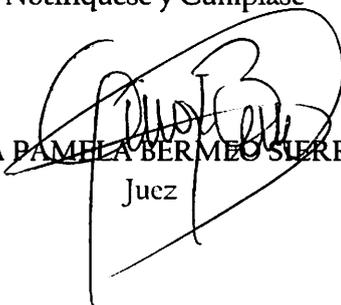
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ALBERTO JARA RUBIO Y OTROS
ACCÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y ADISTANCIA UNAD
RADICACIÓN: 18-001-23-31-001-2007-00322-00
AUTO NÚMERO: A.S.157-09-1408-18

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, y con el fin de dar impulso al presente proceso, el Despacho:

DISPONE:

PRIMERO: PONER en conocimiento de las partes por el término de tres días (3) de conformidad con el artículo 238 del CPC, la liquidación rendida por la Contadora adscrita para los Juzgados Administrativos de Florencia, Caquetá visto a folio 51, del cuaderno de incidente de regulación del expediente.

Notifíquese y Cúmplase


GINA PAMELA BERMEO SIERRA
Juez